

Requisitos

Registro al Padrón de Proveedores

Documentos	Persona moral	Persona física
Contar con la e.firma vigente que otorga el SAT (archivos .cer, .key y contraseña) para el efecto de los formatos a remitir.	De la persona moral y representante legal.	
Constancia de Situación Fiscal emitida por el SAT (máximo 2 meses de antigüedad).		
Acta Constitutiva protocolizada y registrada (con 12 meses o más de haberse constituido). En su caso, modificaciones de Acta Constitutiva protocolizadas y registradas.		No aplica
Información de representantes legales o apoderados del proveedor, remitiendo la documentación que así lo acredite.		- Credencial para votar vigente o pasaporte vigente. - CURP.
Nombre completo y RFC de cada uno de los socios, accionistas o equivalentes, que integran la sociedad.		No aplica
Documento mediante el cual se acredite la experiencia comercial respecto de cada bien y/o servicio que ofrecerá, y que cumpla con al menos uno de los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> • Con fecha de expedición de 12 meses o más, o • Que el contenido del documento este relacionado con alguna Actividad Económica con fecha de inicio de 12 meses o más (visible en la Constancia de Situación Fiscal). En su caso, el permiso, certificado o aviso de funcionamiento que sea necesario para el bien y/o servicio que ofrece.		
Información de al menos 3 clientes.		
Opinión de cumplimiento positiva generada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León o de la Entidad Federativa correspondiente (máximo 2 meses de antigüedad). En caso de que lo anterior no le sea aplicable, recibo de pago del Impuesto Sobre Nómina emitido por la autoridad estatal correspondiente. Sitio para gestionar la Opinión de cumplimiento correspondiente al Estado de Nuevo León: https://sercon.nl.gob.mx/contribuyente/login		
Comprobante de cada domicilio ingresado en la plataforma (máximo 2 meses de antigüedad, no es necesario que se encuentre a nombre del interesado). Indispensable designar un domicilio en el Estado de Nuevo León para oír y recibir notificaciones.		
Fotografías. Del exterior.- fachada completa del inmueble, número exterior y en su caso número interior, nombre comercial o razón social de la empresa; del interior.- oficinas, bodega, taller, etc., así como la evidencia del bien y/o servicio que desea ofrecer.		
Estado de cuenta bancario a nombre del interesado (máximo 2 meses de antigüedad, con la información económica protegida, oculta, tachada o tapada).		
Información complementaria que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras sea necesaria relativa al proceso de registro en el Padrón de Proveedores.		